



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

REF.: 2014-P-788

Nota Anuncio

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de septiembre de 2018, se otorga a Explotación Las Cuatro JJJJ, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de dos pozos, en la cuenca del arroyo de La Culebra (perteneciente a la cuenca del río Añamaza - 9012402) por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 070 "Añavieja - Valdegutur", en el dominio hidrogeológico Central Ibérico, acuífero catalogado con la clave 09.070.03, en el paraje Llano de Las Cabras, polígono 1, parcela 10194, en término municipal de Fuentestrún (Soria), con volumen máximo anual de 20.323,2 m³ y con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo para el conjunto de todas las tomas de 0,7 l/s, destinado a suministro de ganado para 6.000 cabezas de ganado porcino, en instalaciones ganaderas situadas en el polígono 1, parcela 10194, en el mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de octubre de 2018.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2062

BOPSO-122-26102018